



Guía docente

Guía docente				
Datos Identificativos				2022/23
Asignatura (*)	Ética, Legislación y Gestión en Podología		Código	750G02113
Titulación	Grao en Podoloxía			
Descriptor				
Ciclo	Periodo	Curso	Tipo	Créditos
Grado	2º cuatrimestre	Cuarto	Obligatoria	6
Idioma	Castellano			
Modalidad docente	Presencial			
Prerrequisitos				
Departamento	Ciencias da Saúde			
Coordinador/a	Gil Manso, Pedro	Correo electrónico	pedro.gil.manso@udc.es	
Profesorado	Gil Manso, Pedro	Correo electrónico	pedro.gil.manso@udc.es	
Web	moodle.udc.es			
Descripción general	Esta asignatura proporciona conocimientos sobre los fundamentos de la profesión podológica y sus obligaciones deontológicas, así como la gestión clínica de los servicios de podología. La asignatura versará sobre: las obligaciones deontológicas de la profesión, la legislación vigente y los criterios de normopraxis. Derechos del paciente. Responsabilidad civil y sanitaria. Problemas éticos en el ejercicio de la profesión. Instrumentos que ayuden al profesional en caso de problemas éticos. Marco profesional. Derechos y obligaciones del profesional. Gestión clínica de los servicios de podología. Economía de la salud y uso eficiente de los recursos. Gestión de los servicios de salud en la atención y rehabilitación podológica en el Sistema Sanitario Español. Autonomía del paciente. Manejo de la documentación clínica: confidencialidad.			

Competencias del título

Código	Competencias del título
A91	CE27 - Conocer la organización y gestión de la consulta profesional de podología y adquirir la capacidad en la gestión clínica de los servicios de podología
A92	CE28 - Actuar en base al cumplimiento de las obligaciones deontológicas de la profesión, los principios éticos universales, la legislación vigente y los criterios de normopraxis
A93	CE29 - Conocer los derechos del paciente, la responsabilidad civil y sanitaria, el marco, los derechos y obligaciones del profesional, los problemas éticos en el ejercicio de la profesión y los instrumentos que ayuden al profesional en caso de problemas éticos
B24	CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
B25	CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
B33	CG06 - Adquirir la capacidad para realizar una gestión clínica centrada en el paciente, en la economía de la salud y el uso eficiente de los recursos sanitarios, así como la gestión eficaz de la documentación clínica, con especial atención a su confidencialidad
B37	CG10 - Identificar que el ejercicio de la profesión está asentado en el respeto a la autonomía del paciente, a sus creencias, cultura, determinantes genéticos, demográficos y socioeconómicos, aplicando los principios de justicia social y comprendiendo las implicaciones éticas en un contexto mundial en transformación
B38	CG11 - Incorporar los principios éticos y legales de la profesión en la práctica, actuando siempre en base al cumplimiento de las obligaciones deontológicas, de la legislación vigente y de los criterios de normopraxis, integrando los aspectos sociales y comunitarios en la toma de decisiones
B39	CG12 - Capacidad para la cooperación, el trabajo en equipo y el aprendizaje colaborativo en entornos interdisciplinares
C9	CT01 - Expresarse correctamente, tanto de forma oral como escrita, en las lenguas oficiales de la comunidad autónoma
C11	CT03 - Utilizar las herramientas básicas de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) necesarias para el ejercicio de su profesión y para el aprendizaje a lo largo de su vida
C12	CT04 - Desarrollar el ejercicio de una ciudadanía respetuosa con la cultura democrática, los derechos humanos y la perspectiva de género



C13	CT05 - Entender la importancia de la cultura emprendedora y conocer los medios al alcance de las personas emprendedoras
C14	CT06 - Adquirir habilidades para la vida y hábitos, rutinas y estilos de vida saludables
C15	CT07 - Desarrollar la capacidad de trabajar en equipos interdisciplinarios o transdisciplinarios, para ofrecer propuestas que contribuyan a un desarrollo sostenible ambiental, económico, político y social
C16	CT08 - Valorar la importancia que tiene la investigación, la innovación y el desarrollo tecnológico en el avance socioeconómico y cultural de la sociedad
C17	CT09 - Tener la capacidad de gestionar tiempos y recursos: desarrollar planes, priorizar actividades, identificar las críticas, establecer plazos y cumplirlos

Resultados de aprendizaje			
Resultados de aprendizaje		Competencias del título	
Conocer y actuar en base al cumplimiento de las obligaciones deontológicas de la profesión, la legislación vigente y los criterios de norma praxis		A92	B33 C12 C15 C16
Conocer los derechos y la autonomía del paciente.		A92	B37 C9
Conocer y aplicar los conceptos de responsabilidad civil y sanitaria.		A93	B38 C12
Conocer el manejo de la documentación clínica: confidencialidad			B39
Conocer el marco profesional así como los derechos y obligaciones del profesional.		A92	B24 B25 B37 B38 B39 C11 C13
Conocer los problemas éticos en el ejercicio de la profesión y los instrumentos que ayuden al profesional en caso de problemas éticos.		A92 A93	B24 B25 C11 C12
Adquirir la capacidad de gestión clínica de los servicios de Podología.		A91	B25 C11
Conocer la Economía de la salud y uso eficiente de los recursos.			B33 C12
Conocer la gestión de los servicios de salud en la atención y rehabilitación podológica en el Sistema Sanitario Español.			B39 C14 C17

Contenidos	
Tema	Subtema
1.- Introducción a la ética	1.1- Introducción. Noción general de Ética. 1.2- Conceptos: ética, moral, legislación, deontología. 1.3- Diferencias entre Ética, Deontología y Legislación. 1.4- Diferentes perspectivas y tendencia de la ética.
2.- Bioética	2.1. Introducción. Panorama histórico. 2.2. Concepto de bioética. 2.3. Principios bioéticos fundamentales.
3.- La Ética de las profesiones	3.1- Introducción. 3.2- Caracteres de una actividad profesional. 3.3- Marco legal de la profesión de podología. 3.4- Código deontológico de Podología. Obligaciones deontológicas del profesional de Podología. 3.5- Problemas éticos en el ejercicio de la profesión. 3.6- Instrumentos que ayuden al profesional en caso de problemas éticos. 3.7.- Criterios de normopraxis.



4.- Derechos y deberes del paciente	4.1- Los derechos y deberes de los usuarios en la Ley General de Sanidad. 4.2- Los derechos y deberes de los usuarios en el Código Deontológico de Podología. 4.3- La Información y el consentimiento informado. 4.4- Legislación reguladora de la autonomía del paciente y de derechos y obligaciones en materia de información y documentación clínica. 4.5- Historia clínica. 4.6- Manejo de la documentación clínica: confidencialidad.
5.- Derechos y obligaciones del profesional.	5.1- Marco profesional. 5.2- Introducción al concepto de responsabilidad profesional. 5.3- Responsabilidad civil y sanitaria. 5.4- La responsabilidad penal de los profesionales sanitarios. 5.5- Concepto de imprudencia profesional. 5.6- El secreto y la confidencialidad. 5.7- Colegiación y asociacionismo profesional.
6.- Gestión en Podología	6.1- El sistema Sanitario Español. 6.2- Procedimientos para la creación y gestión de una clínica podológica. 6.3- Principios básicos del marketing. 6.4- Gestión clínica de los servicios de podología. 6.5- Economía de la salud y uso eficiente de los recursos. 6.6- Gestión de los servicios de salud en la atención y rehabilitación podológica en el Sistema Sanitario Español.

Planificación				
Metodologías / pruebas	Competencias	Horas presenciales	Horas no presenciales / trabajo autónomo	Horas totales
Sesión magistral	A91 A92 A93	17	10	27
Estudio de casos	A91 B24 B25 B37 B38 B39 C9 C12 C14 C15 C17	4	14	18
Seminario	A91 B33 C11 C17	6	12	18
Eventos científicos y/o divulgativos	C11 C16	11	10	21
Trabajos tutelados	A91 A93 B24 B25 B38 B39 C9 C11 C13 C15 C16 C17	4	24	28
Prueba de respuesta múltiple	A91 A92 A93	1	32	33
Atención personalizada		5	0	5
(*)Los datos que aparecen en la tabla de planificación són de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de los alumnos				

Metodologías	
Metodologías	Descripción
Sesión magistral	Los contenidos teóricos básicos de la materia serán impartidos mediante lección magistral, pero con un enfoque participativo por parte de las y los estudiantes. Basada en la exposición oral complementada con el uso de audiovisuales e introducción de algunas preguntas dirigidas a las y los estudiantes, con la finalidad de transmitir conocimientos y facilitar el aprendizaje.



Estudio de casos	Conjunto de procedimientos de enseñanza-aprendizaje guiados de forma presencial y/o apoyados con tecnologías de la información y comunicación. La metodología utilizada en esta asignatura se basará en el Aprendizaje Basado en Problemas (ABP). Es un método didáctico que permite al alumnado adquirir conocimientos, habilidades y actitudes, para ser capaz de identificar, analizar y resolver problemas de salud de manera eficaz, eficiente y humana (Bridges, 1991; Branda, 1990). En el ABP un grupo pequeño de alumnado se reúne, con la facilitación de tutor, para analizar y resolver un problema (escenario) seleccionado o diseñado especialmente para el logro de ciertos objetivos de aprendizaje. Cada estudiante integrado, obligatoriamente dentro de un grupo pequeño (5-6 miembros), trabajará conjuntamente en la resolución de las tareas asignadas por el profesor para optimizar su aprendizaje y el del resto de los miembros del grupo. El desarrollo de estos escenarios se hará durante las horas de seminario y en cada grupo en las horas de trabajo autónomo. Los grupos se compondrán el primer día de clase de la materia. Los resultados de los escenarios se entregarán a través de la plataforma Moodle con el nombre de archivo: EscenarioX_GrupoXnº.PDF
Seminario	Clase en grupo para el estudio intensivo de la gestión podológica y el uso del software de gestión clínica COGECOP o equivalente de la que la/el alumna/o deberá de realizar una memoria de uso y valoración del mismo. Adicionalmente se trabajarán sobre los aplicativos y sistemas de comunicación con la administración, tales como el certificado digital o la plataforma É-Saúde.
Eventos científicos y/o divulgativos	Asistencia y participación a congresos y jornadas de orientación profesional, innovación y emprendimiento (Laboralia, Jornadas Orientación Facultad, Plan de Acción Green Campus Ferrol, etc.) y elaboración de una memoria-informe de las mismas. La asistencia y participación en estas actividades permitirán al alumno profundizar en el conocimiento de temas de estudio relacionados con la materia y proporcionar conocimientos y experiencias actuales que incorporan las últimas novedades referentes al ámbito de estudio.
Trabajos tutelados	Trabajo en grupo de 5-6 alumnos/as en el que se hará un proyecto de creación de un centro sanitario en que se presten los servicios de podología y en el que se deberán de describir: - los trámites legales y administrativos necesarios para la creación de clínica podológica. - procedimientos para la creación y gestión de una clínica podológica. - plan de negocio y marketing de la clínica podológica. - ubicación y diseño de la clínica podológica. Este trabajo se deberá de entregar a través de la plataforma Moodle. con el nombre: CS_podologiaGrupo.PDF
Prueba de respuesta múltiple	Examen con 30 preguntas tipo test con una única respuesta correcta. Dicho examen se realizará sobre la totalidad de los contenidos de la materia y todos los materiales entregados a través de la plataforma Moodle así como los escenarios del Estudio de casos.

Atención personalizada

Metodologías	Descripción
Estudio de casos Trabajos tutelados	La atención personalizada se desarrollará de forma programada en los horarios de tutorías del profesor, para la atención presencial; y de forma virtual, por correo electrónico y el Campus Virtual (plataforma Moodle). La atención personalizada está destinada a resolver cualquier tema relacionado con las diferentes metodologías y/o contenidos de la materia.

Evaluación

Metodologías	Competencias	Descripción	Calificación
--------------	--------------	-------------	--------------



Prueba de respuesta múltiple	A91 A92 A93	Examen con 30 preguntas tipo test con una única respuesta correcta. Dicho examen se realizará presencialmente a través del Campus Virtual de la materia y versará sobre la totalidad de los contenidos de la materia y todos los materiales entregados así como los escenarios del Estudio de casos. INSTRUCCIONES DEL EXAMEN: -Cada pregunta test respondidas de forma incorrecta descontará el valor de 1/5 de una pregunta correcta. En cada pregunta test sólo hay una respuesta totalmente correcta. - Una vez abierto el cuestionario las preguntas tipo os irán apareciendo una a una (preguntas y respuestas que son diferentes y en orden aleatorio para cada estudiante), guardando tras cada paso a la pregunta siguiente la respuesta marcada (donde siempre hay una añadida de No sabe/No contesta), no siendo posible volver atrás. - Las preguntas tipo test irán apareciendo consecutivamente y la respuesta de cada una quedará guardada y constará como enviada en cuanto se pase a la siguiente, por lo que en caso de algún fallo puntual de conexión o del sistema se podrá volver a conectar y volver a la última pregunta no contestada, pero en ningún caso se podrá volver atrás en las preguntas, por lo que en caso de no marcar ninguna respuesta antes de pasar a la siguiente quedará registrada como no contestada. NORMAS GENERALES DEL EXAMEN: - Depositar carteras, maletines, bolsos, abrigos, apuntes y dispositivos electrónicos (incluyendo teléfonos móviles y relojes de cualquier tipo) en los percheros y mesas del fondo de la clase. - No portar pantalones cortos ni faldas y llevar pelo recogido, con los pabellones auditivos visibles. - Durante el examen en la mesa sólo deberán de estar el examen, la tarjeta identificativa del estudiante (DNI o tarjeta UDC) y un máximo de 2 bolígrafos azules no borrables. - La copia y el acceso con instrumentos electrónicos o dispositivos móviles (incluyendo teléfonos móviles, auriculares y relojes de cualquier tipo) será causa suficiente de expulsión de la prueba lo que implicará la cualificación de suspenso (nota numérica de 0) en la convocatoria de la materia (en ambas oportunidades). - No escribir bajo ningún concepto en la mesa ni mobiliario del aula.	60
Eventos científicos y/o divulgativos	C11 C16	Esta metodología de aprendizaje colaborativo, se valorará en función del número de copias de los diplomas de la asistencia a jornadas/cursos sobre orientación profesional, innovación y emprendimiento así como las conclusiones del informe-memoria sobre las mismas presentadas a través de la plataforma moodle. En este apartado destaca especialmente las Jornadas de Orientación Profesional en Podología organizadas por la Facultad de Enfermería y Podología, para aquellos que participen en directo se evaluará en función del número de charlas en las que asista de forma virtual y para aquellos que lo hagan en diferido se evaluará en función de la memoria individual que realicen de cada charla.	10



Estudio de casos	A91 B24 B25 B37 B38 B39 C9 C12 C14 C15 C17	El alumnado entregará el documento de la solución justificada del escenario en la tarea Moodle y lo presentará y defenderá en el aula según el trabajo previo del grupo dentro del aprendizaje basado en problemas, dentro de los plazos marcados. Criterios de calificación Se evaluará la relevancia del trabajo hecho, la consecución de los objetivos prioritarios y secundarios de los problemas planteados, las interacciones personales de cada estudiante en el aula con los demás miembros del grupo (según el número de participaciones en las reuniones del grupo), la aportación al proceso de razonamiento grupal (avaluada por cuestionario a cada uno de los miembros del grupo), la integración de conocimientos teóricos básicos en la aplicación práctica, el problema planteado y las conclusiones establecidas, la reflexión general de lo aprendido en el caso expuesto, el pensamiento crítico del grupo sobre el caso y la justificación de las intervenciones y/o respuestas a través de bases documentales, normas y leyes éticas y deontológicas actuales. Para valorar el trabajo será necesario la asistencia y participación en la exposición y defensa del proyecto propio y del resto de grupos.	8
Sesión magistral	A91 A92 A93	Se valorará la asistencia y la participación activa y productiva a las clases y actividades en el aula.	4
Trabajos tutelados	A91 A93 B24 B25 B38 B39 C9 C11 C13 C15 C16 C17	Para la realización de este proyecto de creación de centro sanitario en que se presten los servicios de podología se valorarán especialmente la originalidad y concreción en una ubicación real concreta el plan de negocio y el desglose de los trámites. Para valorar el trabajo será necesario la asistencia y participación en la exposición y defensa del proyecto propio y del resto de grupos.	10
Seminario	A91 B33 C11 C17	Se valorará la asistencia y participación en el seminario, así como la elaboración de una memoria de valoración de uso del software de gestión clínica COGECOP u equivalente de la que se valorará especialmente la creación de ejemplos de datos y la valoración crítica del aplicativo incluyendo evidencias sobre el uso de los aplicativos como el certificado digital y la plataforma É-Saúde (o equivalente).	8
Otros			

Observaciones evaluación



En la matrícula ordinaria: el 60 % de la evaluación de materia depende por tanto de la prueba objetiva que en este caso será una prueba de respuesta múltiple. Por otra parte, el 20% de la calificación dependerá de los trabajos tutelados (uno de 10% otro un 10%). Finalmente, el 20% de la calificación de la materia dependerá del aprendizaje colaborativo entendiendo como tal las sesiones magistrales (4%), los seminarios (8%) y el estudio de casos (8%).

Aquel alumnado que no deseen o no puedan participar de los EVENTOS CIENTÍFICOS Y/O DIVULGATIVOS en su lugar podrán presentar un trabajo individual sobre alguno de los temas o contenidos de la materia (previamente acordado con responsable de la materia), trabajo que deberán de entregar antes de la fecha del examen final, a través del Campus Virtual (plataforma Moodle).

Optarán a la calificación de MATRÍCULA DE HONOR el estudiante que habiendo obtenido una calificación global superior al 95% sea la mejor calificación de la clase en la oportunidad evaluada y su aportación en las clases escenarios y seminarios haya sido significativa, priorizando los casos en los que haya participado de eventos relacionados con la materia además del trabajo opcional.

La calificación de NO PRESENTADO: se otorgará a aquellos alumnos que no se presentan al examen.

SEGUNDA OPORTUNIDAD: Para aquel alumnado que no supere la materia en la primera oportunidad de evaluación, se mantendrá los mismos porcentajes de evaluación que en la primera oportunidad y el alumno podrá volver a realizar cualquiera de las tareas evaluadas que hubiese suspendido, en este caso de forma individual (mismo las que inicialmente eran en grupo) y deberá entregarlas 10 días antes de la fecha del examen. Las tareas que no repita se mantendrá la calificación de la primera oportunidad. Tendrá que repetir, en cualquiera caso, el examen final de la materia. Para alumnado ERASMUS, SICUE y BILATERAL podrá optar por la evaluación de la modalidad ordinaria o evaluación en la que corresponderá el 70% con la nota de prueba de respuesta múltiple, el 10% con la memoria de eventos científicos-divulgativos (o trabajo alternativo) y 20% con el trabajo tutelado de creación de centro sanitario (que en este caso será individual).

Para alumnado con matrícula a TIEMPO PARCIAL su calificación corresponderá el 60% con la nota de a prueba de respuesta múltiple, el 15% con la memoria de eventos científicos-divulgativos (o trabajo alternativo), 15% con el trabajo tutelado de creación de centro sanitario (que en este caso será individual) y el 10% por la participación y tareas de los seminarios.

Para el alumnado con DISPENSA ACADÉMICA su calificación corresponderá el 70% con la nota obtenida en la prueba mixta, el 20% con el trabajo tutelado de creación de centro sanitario (que en este caso será individual) y el 10% por la participación y tareas de los seminarios.

Convocatorias de SEGUNDA Y POSTERIORES MATRÍCULAS: Para aquellos alumnos que cursen la materia y realicen los estudios de casos y trabajos tutelados con la calificación de apto, pueden volver a cursar toda la materia nuevamente o presentarse sólo al examen teórico final, toda vez que la calificación del examen teórico hará promedio con las calificaciones de los seminarios, eventos científicos, los estudios de casos, trabajos tutelados y clases magistrales del curso académico en el que cursaron los estudios de casos.

Convocatorias de la PORTUNIDAD ADELANTADA DE EVALUACIÓN: Para aquellos alumnos que solicitaran la oportunidad adelantada de evaluación, cumplan con los requisitos y se le conceda podrán presentarse al examen teórico final cuya calificación supondrá el 100% de la calificación de la materia.

A fin de establecer un proceso de mejora continua de la CALIDAD de la materia y facilitar la participación de todos los alumnos, mediante el envío de un archivo con el nombre Apellido1_Apellido2_Nombre-VALORACION.doc

se podrán sumar hasta 0,4 puntos a la puntuación de la materia, siempre y cuando la suma de estos puntos no suponga el aprobado de la misma.

Esta puntuación vendrá determinada por:

Cubrir la encuesta de AVALIEMOS(<http://www.udc.gal/avaliemos>): + 0,25 puntos Describir brevemente y de forma constructiva lo que consideras lo mejor y lo peor de la docencia da la materia, así como propuesta de cambios: + 0,1 puntos Contabiliza el total de horas dedicadas a la materia: + 0,05 puntos



Básica	- Medina Castellano Carmen (2000). Ética y Legislación. Madrid: D.A.E Grupo Paradigma - Noval Cinza Jose, et al (1997). Principios de bioética. A Coruña: Servicio de Publicaciones de la Universidad de A Coruña - (). Ley 41/2002 reguladora de la autonomía del paciente y derechos y obligaciones en materia de información y documentación clínica. - (). Ley 25/1990, de 20 de diciembre, del medicamento. - (). Ley 14/1986, de 25 de abril, General de Sanidad. - (). Código deontológico de Podología. - Medina Castellano Carmen (2000). Ética y legislación. Madrid: Paradigma - ARANGUREN, J.L., (1989). Ética. Madrid: Alianza Universidad - GOMEZ JARA, M (2007). La responsabilidad profesional sanitaria. Barcelona: Atelier Libros SA - GOMEZ JARA, M, NOVEL MARTÍ, V (2001). El ejercicio privado de las profesiones sanitarias: requisitos legales. Barcelona: Atelier Libros SA - Latorre, A (1985). Introducción al Derecho. Barcelona: Ariel - Novel i Martí, Virgínia; Fernández Herrera, Jesús M. Ramón Meseguer Planas (2009). Manual de Marketing para la consulta de podología. Nexus Médica - Moreno de la Fuente, José Luis (2013). Podología : emprendimiento, ética, legislación y gestión. Madrid : BDS
Complementaria	- Mosqueda-Díaz, A., Mendoza-Parra, S., Jofré-Aravena, V. (2014). Aporte de enfermería a la toma de decisiones en salud.. Rev Bras Enferm. mai-jun; 67(3):462-7 - ICN (1994). La ética en la práctica de la enfermería. Guía para la toma de decisiones éticas.. Ginebra: Consejo Internacional de Enfermeras. - Arroyo MP, Serrano A (1988). Ética y Legislación en Enfermería. Madrid: Interamericana - Arroyo P, Cortina A (1996). Ética y legislación en enfermería . Madrid: Interamericana - Gil Calvo (2001). Nacidos para cambiar. Como construimos nuestras biografías.. Madrid: Taurus - Becerro R, et al (2002). Prescripción y receta podológica. El Peu. 22(1):8-17 - Marín Manuel (2003). Receta medica en podología. Revista Española de Podología: XIV (3):142-144 - (). WESLAW (Aranzadi). http://www.udc.es/biblioteca/galego/Bases.htm - (). NOTICIAS JURIDICAS. http://noticias.juridicas.com/ - (). DERECHO.COM. http://www.derecho.com/ - (). BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO. http://www.boe.es/diario_boe/ - (). DIARIO OFICIAL DE GALICIA. http://www.xunta.es/consulta-do-dog - Calvo Sanchez, Dolores (2010). Secreto profesional en el ámbito de la enfermería.. Lisboa: Editorial Juruá - Garzón Alarcón, N (2001). Toma de decisiones éticas. Catadra Manuel Ancina. Ética y Bioética. - Almenara P (1995). Ética y Legislación en Enfermería. Barcelona: Masson

Recomendaciones

Asignaturas que se recomienda haber cursado previamente

Psicología Aplicada y Salud/750G02105

Podología General /750G02110

Asignaturas que se recomienda cursar simultáneamente

Trabajo Fin de Grado/750G02133

Asignaturas que continúan el temario

Trabajo Fin de Grado/750G02133

Otros comentarios



Para ayudar a conseguir un entorno inmediato sostenible y cumplir con el objetivo de la acción número 5: ¿Docencia e investigación saludable y sostenible ambiental y social? del "Plan de Acción Green Campus Ferrol": La entrega de los trabajos documentales que se realicen en esta materia se realizará a través de Moodle, en formato digital sin necesidad de imprimirlos, en el caso de realizarse en papel: no se emplearán plásticos, se realizarán impresiones a doble cara, se empleará papel reciclado y se evitará la impresión de borradores. Se debe hacer un uso sostenible de los recursos y la prevención de impactos negativos sobre el medio natural habida cuenta la importancia de los principios éticos relacionados con los valores de la sostenibilidad en los comportamientos personales y profesionales. Se facilitará la plena integración del alumnado que por razón físicas, sensoriales, psíquicas o socioculturales, experimenten dificultades a un acceso idóneo, igualitario y provechoso a la vida universitaria. En la realización de los trabajos de la materia, el plagio y la utilización de material no original, incluido aquel obtenido a través de internet, sin indicación expresa de su origen y, si es el caso, el permiso de su autor/a, será calificado con suspenso (0,0) en la actividad. Todo eso sin perjuicio de las responsabilidades disciplinarias a las que pudiera haber lugar tras el correspondiente procedimiento.

(*) La Guía Docente es el documento donde se visualiza la propuesta académica de la UDC. Este documento es público y no se puede modificar, salvo cosas excepcionales bajo la revisión del órgano competente de acuerdo a la normativa vigente que establece el proceso de elaboración de guías